

**DICE:****ANEXO N° 3****REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Abogado/a	Procuraduría Pública	01	S/ 3,500.00

**I. DEPENDENCIA:** Procuraduría Pública**II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Abogado/a para la Procuraduría Pública.**III. BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Concertar acciones con los responsables de los Organismos Públicos Adscritos, Programas especiales y Proyectos de MINAGRI, para la ejecución de la defensa y estrategia planteada por cada caso.
2. Elaborar escritos y recursos judiciales en materia de Laboral y civil (elaborar demandas, contestar demandas, excepciones, recursos impugnativos, nulidades, oposiciones, contradicciones, etc.), a fin de atender los procesos en los que es parte el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ejerciendo los medios de Defensa que las leyes disponen.
3. Elaborar documentos administrativos (informes, memorándums, oficios, cartas) para sustentar la interposición de acciones legales a cargo de la Procuraduría Pública.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

4. Efectuar el seguimiento y verificar permanentemente el estado procesal en materia de Laboral y civil de las causas encomendadas, para mantener informado de su desarrollo al Procurador/a Público/a.
5. Realizar gestorías en las instancias judiciales, juzgados, salas laborales y corte suprema, a fin de impulsar las acciones necesarias (impulso procesal o defensa) en materia de Laboral y civil dentro de los plazos establecidos.
6. Elaborar semanalmente informes sobre la carga y descarga procesal para mantener informado al Procurador/a.
7. Otras funciones asignadas por el Procurador/a Público/a de la Procuraduría Pública, relacionadas a la misión del puesto o área.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año de asistente legal y/o apoyo legal.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año.</li> </ul>
Competencias	Comunicación Oral Atención Empatía Orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	-Título universitario en Derecho -Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o taller en Derecho Procesal Civil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Gestión Pública y del Sistema Peruano de Información Jurídica.

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Procuraduría Pública del MIDAGRI, ubicada en Av. Benavides 1535-Miraflores
Modalidad de trabajo	Presencial y/o mixto.
Duración del contrato	Indefinido. Inicio: Al día siguiente de la suscripción de contrato. El plazo del contrato se encuentra sujeto al periodo de prueba previsto en el artículo 10° del Decreto Legislativo 1057 incorporado por la Ley N° 29849.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad, y lo dispuesto según Decreto Supremo 311-2022-EF (incremento de S/.64.19).



Firmado digitalmente por AQUIZE CACERES Katty Mariela FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.09.2023 19:19:12 -05:00



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DEBE DECIR:**

**ANEXO N° 3**

**REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Abogado/a	Procuraduría Pública	01	S/ 3,500.00

I. **DEPENDENCIA:** Procuraduría Pública

II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Abogado/a para la Procuraduría Pública.

III. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Concertar acciones con los responsables de los Organismos Públicos Adscritos, Programas especiales y Proyectos de MINAGRI, para la ejecución de la defensa y estrategia planteada por cada caso.
2. Elaborar escritos y recursos judiciales en materia de Laboral y civil (elaborar demandas, contestar demandas, excepciones, recursos impugnativos, nulidades, oposiciones, contradicciones, etc.), a fin de atender los procesos en los que es parte el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ejerciendo los medios de Defensa que las leyes disponen.
3. Elaborar documentos administrativos (informes, memorándums, oficios, cartas) para sustentar la interposición de acciones legales a cargo de la Procuraduría Pública.



Firmado digitalmente por AQUIZE CACERES Katty Mariela FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.09.2023 19:18:55 -05:00





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

4. Efectuar el seguimiento y verificar permanentemente el estado procesal en materia de Laboral y civil de las causas encomendadas, para mantener informado de su desarrollo al Procurador/a Público/a.
5. Realizar gestorías en las instancias judiciales, juzgados, salas laborales y corte suprema, a fin de impulsar las acciones necesarias (impulso procesal o defensa) en materia de Laboral y civil dentro de los plazos establecidos.
6. Elaborar semanalmente informes sobre la carga y descarga procesal para mantener informado al Procurador/a.
7. Otras funciones asignadas por el Procurador/a Público/a de la Procuraduría Pública, relacionadas a la misión del puesto o área.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el nivel de asistente legal en el sector público y/o privado</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul>
Competencias	Comunicación Oral Atención Empatía Orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	-Título universitario en Derecho -Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Curso y/o taller en Derecho Procesal Civil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Gestión Pública y del Sistema Peruano de Información Jurídica.

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Procuraduría Pública del MIDAGRI, ubicada en Av. Benavides 1535-Miraflores
Modalidad de trabajo	Presencial y/o mixto.
Duración del contrato	A plazo indeterminado sujeto a período de prueba
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



Firmado digitalmente por AQUIZE CACERES Katty Mariela FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.09.2023 19:19:12 -05:00